

CALL FOR PAPERS /  
LLAMADA A LA PARTICIPACIÓN  
en el Dossier 2027a sobre el tema

PRIVILEGIOS  
Y SOCIEDADES DESIGUALES

bajo la dirección editorial de Juan Carlos Velasco (Instituto de Filosofía, CSIC)

Fecha límite para el envío de originales: **15 de mayo de 2026**

Fecha de publicación: enero de 2027

Tras ser durante décadas una materia marginada por las ciencias humanas y sociales, el aumento de la desigualdad social y económica, tanto a escala local y estatal como europea y global, se ha convertido en los últimos años en el centro de encendidos debates que traspasan los confines de la comunidad científica. En amplios sectores ciudadanos ha crecido la indignación en la misma proporción en la que ha disminuido la tolerancia ante las distintas manifestaciones de la injusticia y, en particular, en la forma de desigualdad económica extrema y de discriminación social y de género manifiesta. A ello no es ajena, por supuesto, la crisis sistémica global que explotó en 2008 y que desde entonces ha causado estragos en la economía mundial y en la vida cotidiana de tanta gente. Esta policrisis global no sólo ha incidido en la esfera económica y en la ampliación de las brechas de desigualdad, sino que también ha logrado alterar profundamente algunos consensos bien asentados en las esferas públicas democráticas relacionados con la justicia social. En particular, en la última década han adquirido una gran visibilidad los debates relacionados con el análisis de las desigualdades consideradas legítimas y, simétricamente, de los privilegios espurios.

**Esta propuesta**, generada en el marco del proyecto de investigación *Desigualdades, privilegios y justicia global* – PRIVILEGIA (<https://privilegia.csic.es>), **está orientada a recabar contribuciones que, desde la filosofía práctica en sus diversas subdisciplinas**, indaguen en las causas de la desigualdad y detectar las distintas caras que adoptan los privilegios en las sociedades contemporáneas – entendidos en un doble sentido: como exención de una obligación general y como ventaja exclusiva o especial que goza alguien por concesión de un superior o por determinada circunstancia propia, tal como recoge la RAE – y a ahondar en sus nocivos efectos desde la perspectiva de una teoría crítica de la sociedad con vocación normativa. Como punto de partida se entenderá, pues, que la noción de privilegio contraviene de plano la lógica universalista de los derechos. No obstante, como hipótesis se investigará si existen también formas de privilegios reales al margen de las fórmulas legales e institucionales y, si es así, qué incidencia tienen.

Se invita a presentar contribuciones inéditas – que serán seleccionadas mediante un sistema de arbitraje por pares – que versen sobre alguno de los cuatro ejes temáticos sobre los que se articulan las secciones de este Dossier / Número Monográfico:

- Meritocracia y privilegios
- Nacionalidad, movilidad internacional y privilegios
- Desigualdad socioeconómica y fronteras.
- Medio ambiente y desigualdad

Las contribuciones serán enviadas a través de la web de la revista *Las Torres de Lucca* (<https://revistas.ucm.es/index.php/LTDL/index>) siguiendo sus propias normas de edición (<https://revistas.ucm.es/index.php/LTDL/about/submissions>)